



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización de la película *Miss Carbón* que narra la inspiradora historia de vida de Carla Antonella Rodríguez, conocida como “Carlita”, quien tuvo el honor de convertirse en la primera mujer minera de la ciudad de Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

**Ianni, Ana María
Lanesan Sancho, Moira
Molina, Juan Carlos**

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La película *Miss Carbón* está inspirada en la historia de vida de “Carlita”, quien se convirtió en la primera mujer minera de la ciudad de Río Turbio, en la provincia de Santa Cruz. Las escenas fueron filmadas tanto en la localidad de Río Turbio como en Álava y Vizcaya, ciudades ubicadas en el norte de España.

Históricamente, el trabajo en la mina estuvo reservado exclusivamente a los hombres. Solo ellos podían bajar a la profundidad de los socavones, ya que a las mujeres les estaba prohibido ingresar al interior de la mina. Aunque hoy parezca inverosímil, la ley del trabajo de mujeres y niños de 1924 y el Convenio 45 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establecieron la prohibición o limitación del trabajo femenino en minería subterránea y en tareas consideradas peligrosas.

Asimismo, de manera consuetudinaria, persistían creencias y leyendas que sostenían que la presencia de las mujeres traen “mala suerte” en la mina, lo que justifica aún hoy su exclusión. Ello, sumado a los estereotipos de género que sostienen falsamente que las mujeres son más débiles o que necesitan la protección de un hombre. Durante décadas, las mujeres solo podían ingresar a la mina una vez al año, el 4 de diciembre, Día de Santa Bárbara, y únicamente con fines turísticos.

Sin embargo, gracias a los avances en materia de derechos humanos y a la incansable lucha por la igualdad de género, se han logrado importantes transformaciones. La República Argentina ha ratificado instrumentos internacionales fundamentales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará, que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, así como la erradicación de toda forma de discriminación y violencia por motivos de género.



Por eso, Carla Antonella Rodríguez, conocida por sus afectos, compañeras y compañeros como “Carlita”, comprendió que no era posible seguir sosteniendo tal nivel de desigualdad. Decidida a impulsar un cambio, se embarcó en un proceso de transformación y consolidación del rol de las trabajadoras, con el objetivo de generar dentro de la estructura de la minería, protocolos y mecanismos de atención adecuados. Este compromiso llevó a revisar la ley de contrato de trabajo y las normativas vigentes.

Así, en el año 2023 tras la derogación de la ley N°11317 y su decreto reglamentario que databan de 1924 y 1925, ya no existe la limitación específica, lo que permite a las mujeres acceder a puestos de trabajo que antes se consideraban peligrosos o insalubres. Ello habilitó a coordinar con los sindicatos intervenientes, permitiendo la incorporación de altas y la formalización de acuerdos dentro del convenio colectivo de trabajo, lo que garantizó el ingreso del personal femenino a la actividad minera subterránea real.

Por su parte, la película *Miss Carbón* se inspira en estos hechos reales y narra esta conmovedora historia de vida de quien es hoy reconocida como la primera mujer en trabajar en una mina de la cuenca carbonífera santacruceña. La película también incluyó referencias a la sanción de la Ley de Identidad de Género como así también a la violencia estructural que atraviesa el colectivo trans, con menciones al transfemicidio de Marcela Chocobar, ocurrido en Río Gallegos en 2015, como parte del entramado social y territorial en el que se inscribe la historia. En resumen, una historia de superación sobre la pasión y los sueños que no entienden de géneros.

Miss Carbón está dirigida por Agustina Macri, escrita por Erika Halvorsen y Mara Pescio, la producción estuvo a cargo de Merry Colomer y María Soler. El elenco de actores está conformado por Lux Pascal, Laura Grandinetti, Romina Escobar, Paco León, Agostina Inella, Jorge Roman, Santiago Loy y Simone Mercado. También, contó con un gran equipo técnico como Luciano Badaracco en la dirección de fotografía, Clara Notari en el diseño de producción, Maite Arroitajauregi compositora de la música original del filme; Jam Monti como figurinista; Paty López López y Paco



Rodríguez H. como jefes de maquillaje y peluquería, y María Celeste Palma y Asier González como jefes de sonido.

Tras su estreno en cines y plataformas digitales de Argentina y Europa la actriz chilena-estadounidense Luz Pascal fue nominada a los Premios Martín Fierro de Cine y Series para la categoría “revelación” el pasado 8 de diciembre de 2025. A su vez, el largometraje participó de la competencia por el Premio Sebastiane, un galardón que promueve la diversidad sexual y de género en el cine, dentro del marco del Festival de San Sebastián. Y, finalmente, ganó el Premio Sorriso Diverso a la mejor película de habla no inglesa en la 20^a edición del Festival de Cine de Roma.

En este contexto, la historia de Carlita adquiere una dimensión profundamente simbólica: representa el coraje de quienes abren caminos, rompen barreras y construyen un presente más justo e igualitario. Celebramos su ejemplo y el valor de esta película como herramienta de memoria, visibilización y transformación social.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

**Ianni, Ana María
Lanesan Sancho, Moira
Molina, Juan Carlos**